Acuerdos:

CDDPG2024-E1-01.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 6, fracción I, del Reglamento del Personal Académico del Universidad de Guanajuato, el Consejo de la División de Derecho, Política y Gobierno aprobó, por unanimidad de votos, designar a la Dra. Susana Martínez Nava, Profesora del Departamento de Derecho, para integrar el Comité de Ingreso, Permanencia y Promoción de la División de Derecho, Política y Gobierno.

CDDPG2024-E1-02.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 51 del Reglamento Académico de la Universidad de Guanajuato, y el artículo Tercero Transitorio de la reforma al propio artículo 51, publicado en la Gaceta Universitaria el 19 de diciembre de 2019, el Consejo de la División de Derecho, Política y Gobierno aprobó, por unanimidad de votos, la solicitud de **********, sobre la extensión de plazo con efectos retroactivos para culminar el programa de Licenciatura en Derecho, la cual se concede hasta el término del periodo escolar agosto-diciembre 2024.

CDDPG2024-E1-03.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 51 del Reglamento Académico de la Universidad de Guanajuato, y el artículo Tercero Transitorio de la reforma al propio artículo 51, publicado en la Gaceta Universitaria el 19 de diciembre de 2019, el Consejo de la División de Derecho, Política y Gobierno aprobó, por unanimidad de votos, la solicitud de **********, sobre la extensión de plazo para

culminar el programa de Licenciatura en Derecho, la cual se concede hasta el término del periodo escolar enero-junio 2025.

En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, a 22 de enero del 2024.- La Secretaria del Consejo Divisional, DOCTORA KARLA ALEJANDRA ESCÁRCEGA ROBLEDO.- Rúbrica.

LA QUE SUSCRIBE, DOCTORA KARLA ALEJANDRA ESCÁRCEGA ROBLEDO, SECRETARIA ACADÉMICA DE LA DIVISIÓN DE DERECHO, POLÍTICA Y GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 Y 83, FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

CERTIFICA.

QUE LA PRESENTE COPIA OBRA EN LOS ARCHIVOS DE LA SECRETARÍA ACADÉMICA Y CORRESPONDE A LOS ACUERDOS APROBADOS EN LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE LA DIVISIÓN DE DERECHO, POLÍTICA Y GOBIERNO. CELEBRADA EL 22 DE ENERO DEL 2024. DOY FE.